

Cosas que Deben Saberse

Por Leopoldo Corona y Navarro.

EMBAJADORES.—Entre los antiguos mexicanos, el cargo de embajador era de gran distinción. Se escogían para tales cargos a hombres de la nobleza y elocuentes. Se les enviaba en grupos de tres o cuatro que se distinguían por su traje e insignias. Iban vestidos de verde, con sombreros adornados con plumas. Llevaban en la diestra una flecha con la punta hacia arriba, y en la mano izquierda un escudo. Al brazo llevaban pendiente una red con provisiones. Eran bien recibidos en todas partes. Para cumplir su embajada, eran introducidos a presencia de aquel a quien iban a visitar. Se sentaban todos ellos, menos el que iba a explicar el objeto de la embajada, el cual hablaba con reposo y en voz queda, con mucha frecuencia.

LEY DE ESTADO CIVIL.—La que estableció el Registro del Estado

Civil, fue promulgada en México el día 30 de enero de 1857, pocos días antes que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El 28 de julio de 1859 fue promulgada la ley por la cual se fijó el Estado Civil de las personas. Esta ley fué promulgada durante el gobierno de Juárez y dio origen a una pastoral muy agresiva del Sr. Garza y Balles teros.

AATZIN, AHATL.—Uno de los ancianos que formaban el senado mexicano y que las tradiciones aztecas conmemoraron como los fundadores de la actual ciudad de México. Según Teozozomoc, debió ser jefe o autoridad superior de uno de los cuatro barrios en que estaba dividida la ciudad desde los primeros días de su fundación.

(Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas.)

Trascendentales Acuerdos del Comité Central de la CROM.

En los días 22, 23 y 24 de marzo próximo pasado, tuvo verificativo la celebración del primer período de sesiones, del año en curso, del Consejo Nacional de la CROM, cuya reunión puede catalogarse como una de las más trascendentales del Consejo Nacional en los últimos tiempos, pues que vino a afirmar, ratificándolo, los lineamientos trazados en reuniones anteriores, subrayando con vigorosos caracteres los excelentes resultados obtenidos por nuestra Organización en todas las cuestiones planteadas por el Consejo, des-

de su sesión extraordinaria del 13 de abril de 1936 a la fecha.

La importancia de la primera reunión del Consejo Nacional en el presente año, resalta con la simple lectura de las resoluciones tomadas, y por las cuales nuestro movimiento obrero ha aclarado, una vez más, la posición que los trabajadores mexicanos, organizados sindicalmente, deben guardar en relación con las actividades políticas electorales en nuestro país, impidiendo así que los arribistas, los detentadores de la representación obrera y campesina, y los falsos revolucionarios, des-

FABRICAS DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE, S. A.

SAN ANGEL, D. F.

TELEFONOS ERICSSON No. 5-90-21 Y MEXICANA P-37-21

Papeles para Litografía e Imprentas, blanco, de color. Papeles de china de todas clases. Papeles finos para envoltura y empaque. Papeles crepé y parafinados. Confetti. Papel para modores. Servilletas y toallas de papel. Bolsas de papel de todas clases y tamaños. Bolsas con asa para mandados. Sacos para cemento, azúcar y harina,

DEPOSITO EN MEXICO, D. F., 5A. DE BOLIVAR No. 45

TELEFONOS ERICSSON No. 2-11-03 Y MEXICANA L-11-03

HOTEL
GENEVE

Incomparablemente
El Mejor del País

MEXICO, D. F.

RESERVADO

RECOMENDAMOS A
NUESTROS AGRE-
MIADOS

Visitar los Almacenes de

"La Nacional"

FRANCISCO PIMENTEL

Av. Mtro. Suárez No. 15

Donde encontrarán ex-
tenso surtido de camisas,
juegos interiores, ligas, ti-
rantes, calcetines y en
general toda clase de arti-
culos para caballero ..